

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

519 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se corrigen errores en la de 23 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Auxiliar de Servicios, en el marco de estabilización de empleo temporal.*

Advertido error en la Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Universidad de Oviedo (BOE de 19 de diciembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral de la categoría de Auxiliar de Servicios, en el marco de estabilización de empleo temporal, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«ANEXO III

4.º Titulación académica oficial de nivel superior a la requerida para el acceso a la convocatoria:

Nivel	Técnico G. Medio	Técnico G. Superior	Diplomado/ Ing. Técn.	Grado	Licenciado/ Ing. Superior	Máster oficial	Doctorado
Puntos.	10	15	20	25	30	35	40»

Ha de decir:

«ANEXO III

4.º Titulación académica oficial de nivel superior a la requerida para el acceso a la convocatoria:

Nivel	Técnico G. Medio/ Bachillerato	Técnico G. Superior	Diplomado/ Ing. Técn.	Grado	Licenciado/ Ing. Superior	Máster oficial	Doctorado
Puntos.	10	15	20	25	30	35	40»

Oviedo, 21 de diciembre de 2022.—El Rector, Ángel Ignacio Villaverde Menéndez.